RESOLUCIÓN Nº 743/13

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA CUEVAS HERMANOS S.A., POR LA SUMA DE ₲ 94.775.000 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/13 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA INSTITUCIÓN".----------

VISTO: El Interno CE Nº 39/13 del 22 de noviembre de 2.013 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 136/13 del 25 de noviembre de 2.013 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 647/13 del 16 de octubre de 2.013, se autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/13 "Adquisición de Vehículo para la Institución";----------

Que por Interno UOC Nº 136/13 se presentan los antecedentes de la LCO Nº 15/13, para la adquisición citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 14 de noviembre de 2.013, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO Nº 15/13;----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma CUEVAS HERMANOS S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones necesarias para ejecutar el contrato y presentar el precio evaluado como más bajo;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 114/13 del 15 de octubre de 2.013;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma CUEVAS HERMANOS S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/13 "Adquisición de Vehículo para la Institución", por la suma de ₲ 94.775.000 (Noventa y cuatro millones setecientos setenta y cinco mil guaraníes), IVA incluido.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----

3º Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera